

Con fundamento en el artículo 109 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente:

Fecha y número de resolución de clasificación	Resolución número CT/009/Clasif.VP/SIPOT/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.	
Área responsable	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	
Información reservada	No aplica	
Periodo de reserva	No aplica	
Ampliación del periodo de reserva	No aplica	
Obligación de Transparencia	Artículo 65, fracción XLVI de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	
Datos clasificados como confidenciales	Cartas de postulación	• Firma. • Número de teléfono privado. • Correo electrónico privado.
	Curriculum Vitae	• Fotografía. • Correo electrónico privado. • Número de teléfono privado. • Domicilio. • Firma.
	Información comprobatoria de experiencia laboral	• Código de barras. • CURP. • RFC. • Sexo. • Estado civil. • Número de seguridad social. • Domicilio. • Datos de la clínica. • Sueldo base de cotización. • Régimen pensionario. • Sello digital.
	Información comprobatoria de aportaciones relevantes, diplomados, cursos, talleres, ponencias u otros	• Firma. • Nombre de una tercera persona. • Calificación.
	Escrito libre de postulación	• Firma.
	Plan de trabajo	• Firma.
	Acta de nacimiento	• Identificador electrónico. • CURP. • Fecha de registro. • Número de oficialía. • Número de libro. • Número de acta. • Sexo. • Lugar de nacimiento.

		• Nombre de una tercera persona. • Nacionalidad de un tercero. • Código bidimensional. • Código QR. • Código de verificación.
	Identificación oficial	• Fotografía. • Sexo. • Domicilio. • Clave de elector. • CURP. • Código de barras bidimensional. • Código QR. • Clave de Identificación de la Credencial (CIC). • Número identificador (OCR). • Zona de lectura mecánica. • Firma. • Espacios para marcar el voto.
	Declaración de situación patrimonial y de intereses	• CURP. • RFC. • Correo electrónico privado. • Número de teléfono privado. • Situación personal / Estado civil. • Domicilio. • Apartado de aclaraciones/observaciones. • Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil. • Ingresos de la pareja y/o dependientes económicos. • En el apartado de bienes inmuebles del declarante, únicamente los datos correspondientes a: los datos del registro público de la propiedad y la ubicación del inmueble. • En el apartado de vehículos propiedad del declarante, únicamente el número de serie o registro. • Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante.

		- En el apartado de inversiones del declarante, únicamente los datos correspondientes a: número de cuenta o contrato o póliza, saldo a la fecha y el apartado de aclaraciones/observaciones. - Todos los datos de la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante. - En la sección de adeudos/pasivos del declarante, únicamente los datos correspondientes a: número de cuenta o contrato y el apartado de aclaraciones/observaciones). - Todos los datos de los apoyos o beneficios públicos de la pareja, dependientes económicos y/o terceros. - Firma.
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	- Folio. - RFC. - Cadena original. - Sello digital. - Código QR.
	Carta bajo protesta de decir verdad	Firma.
	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber cometido actos relacionados con violencia de género	Firma.
	Aviso de privacidad	Firma.
Fundamento legal	Artículo 115, primer párrafo de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	
Fecha de desclasificación	No aplica	

1.CARTAS DE POSTULACIÓN



Toronto, Canadá, a 18 de mayo de 2025

**A las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Nacional Anticorrupción**
PRESENTES

Desde FININTEGRA queremos manifestar nuestro firme respaldo a la postulación del **Mtro. Fernando Martínez García** como **Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción**.

Fernando se ha desempeñado con excelencia como experto **Especialista en Integridad y Estrategias Anticorrupción** en nuestra firma desde el 19 de noviembre de 2024, y ha mostrado no solo un amplio conocimiento técnico, sino también un compromiso ético ejemplar, un enfoque colaborativo y una visión estratégica orientada a resultados.

Su perfil profesional cumple con amplitud los requisitos de elegibilidad establecidos en el **artículo 34 de la LGSNA**, incluyendo más de cinco años de experiencia verificable en **transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y responsabilidades administrativas**, tanto en instancias de gobierno como en espacios académicos y de consultoría. Su liderazgo de equipos clave en instituciones como la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Economía, el SAT, la Auditoría Superior de la Federación, le ha permitido consolidar su enfoque sistémico en la implementación de políticas públicas anticorrupción. Además, su participación como formador en cursos especializados y publicaciones sobre derecho disciplinario refuerzan su idoneidad desde una perspectiva técnica, docente y de análisis normativo.

En sintonía con los criterios de la metodología establecida por el Comité, destacamos que Fernando cuenta con:

- Experiencia directiva en órganos internos de control y transparencia;
- Participación en consultoría especializada;
- Amplia trayectoria en diseño y evaluación de políticas;
- Formación académica sólida en Derecho y Políticas Públicas Comparadas, con especialización en Cultura de la Legalidad.

Tenemos certeza de que su perfil contribuirá significativamente a fortalecer la Secretaría Ejecutiva del SNA, dotándola de una conducción ética, técnica y proactiva. Su participación representa una oportunidad para consolidar un enfoque transformador, transversal y orientado a resultados sostenibles en la lucha contra la corrupción en México.

Reiteramos nuestro reconocimiento a su labor y nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional que se requiera en el marco del proceso de evaluación.

Reciban un cordial saludo,

[Redacted signature]

Mileidy Bernal Campos
Directora General
FININTEGRA

[Redacted contact information]

Datos testados: (1) Firma, (2) Correo electrónico privado y (3) Número de teléfono privado.

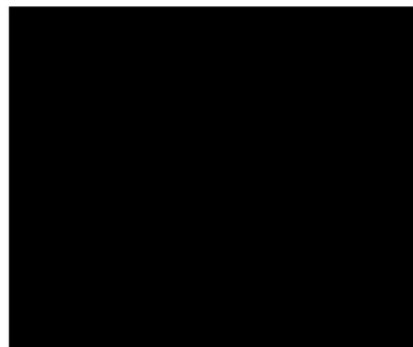
2 De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3

2. CURRÍCULUM VITAE

Fernando Martínez García

Licenciado en Derecho, Especialista en Derecho Administrativo y Maestro en Derecho (UNAM), Maestro en Políticas Públicas Comparadas y Especialista en Cultura de la Legalidad (FLACSO).



I. Datos Generales.

Nacionalidad: Mexicana

Edad: 43 años

Correo electrónico: [Redacted] 2

Celular: [Redacted] 3

Domicilio: [Redacted] 4

II. Perfil profesional.

Cuento con amplia experiencia en la administración pública en ámbitos de transparencia, rendición de cuentas, sanciones administrativas de personas servidoras públicas y particulares, ética pública, procuración de justicia y fiscalización de recursos públicos. También cuento con experiencia en el diseño, planeación y desarrollo de políticas de integridad y de cursos especializados en anticorrupción y derecho disciplinario.

III. Habilidades.

Liderazgo, confiabilidad, organización, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, manejo del estrés.

IV. Trayectoria laboral.

- Asociado en FININTEGRA (finintegra.net), consultoría internacional especializada en prevención del lavado de activos, combate al financiamiento al terrorismo y diseño e implementación de estrategias anticorrupción (Noviembre 2024 – a la fecha).
- Diseño e implementación de políticas públicas; auditorías de cumplimiento normativo, propuesta de estrategias para atender observaciones y requerimientos de entes fiscalizadores a dependencias y entidades gubernamentales; elaboración de iniciativas

de creación y reformas de leyes, diseño e implementación de estrategias de integridad y anticorrupción.

- **Director General de Vinculación con el Sector Coordinado y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía (16/10/2022 - 30/09/2024).**
 - Coordinación de estrategias institucionales y seguimiento del cumplimiento de los objetivos de las entidades coordinadas por la Secretaría de Economía.
 - Atención y respuesta en tiempo y forma de las solicitudes de acceso a la información, coordinación para la atención de recursos de revisión y atención a revisiones y requerimientos del INAI.
- **Administrador de Apoyo Normativo en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) (01/05/2022 - 15/10/2022).**
 - Coordinación en la atención puntual de los procesos y procedimientos administrativos en materia laboral del personal adscrito a la Administración General de Servicios al Contribuyente.
 - Análisis jurídico sobre las atribuciones y funciones de las unidades administrativas de la institución para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (16/12/2018 - 15/02/2022).**
 - Implementación del nuevo sistema responsabilidades administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - Substanciación y resolución de expedientes de responsabilidad administrativa y coordinación en la substanciación de los procedimientos de verificación patrimonial.
 - Coordinación de la estrategia para el cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal.
 - Encargado de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de marzo a julio de 2021.
- **Jefe de Departamento de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios en la Auditoría Superior de la Federación (16/06/2015 - 15/09/2018).**
 - Coordinación en la substanciación de procedimientos de responsabilidad resarcitoria y revisión de los proyectos de resolución para firma del Director General.
- **Director de Dictámenes y Servicios Legales de la Dirección General Jurídica de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) (16/05/2013-31/05/2015).**
 - Autorización de los No Ejercicios de la Acción Penal por incompetencia, reserva y prescripción propuestos por el personal ministerial adscrito a la Dirección General Jurídica y coordinación de la elaboración de los Informes Previos y Justificados de las personas servidoras públicas de la Fiscalía y seguimiento de los juicios de amparo.
- **Agente del Ministerio Público de la Federación en la Dirección General Jurídica de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) (16/10/2011 - 15/05/2013).**

- Atención de solicitudes de transparencia a la Dirección General Jurídica, emisión de opinión jurídica en materia de delitos electorales y elaboración de las propuestas de dictámenes de no ejercicio de la acción penal por incompetencia, reserva y prescripción.
- **Auditor de Fiscalización A en la Auditoría de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (01/03/2008 - 15/10/2011).**
- Revisión de los pliegos de observaciones, así como de las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria realizados por las áreas auditoras y emisión de opinión jurídica sobre las actuaciones de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
- **Jefe de Departamento en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) (01/01/2007 - 29/02/2008).**
- Revisión de los instrumentos jurídicos para la implementación del Sistema de Protección Social en Salud en las entidades federativas; elaboración y revisión de convenios de colaboración y asesoría jurídica a las unidades administrativas de la Comisión.
- **Asesor jurídico en Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (01/06/2005 - 31/12/2006).**
- Análisis de documentación legal para acreditar la legal existencia y personalidad jurídica de los beneficiarios de los apoyos a la comercialización agropecuaria; atención de observaciones de los órganos fiscalizadores y elaboración de los libros blancos para la transición gubernamental.

V. Actividades académicas.

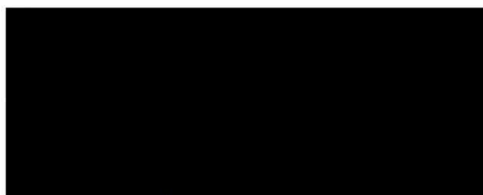
Estuve adscrito a los Departamentos de Filosofía e Historia del Derecho y de Derecho Público de la Escuela de Derecho Ponciano Arriaga, A.C. e impartí diferentes materias de derecho público y privado en la Universidad Humanitas. He participado como docente en diversos Diplomados, entre los que destacan: "Estrategias Anticorrupción" de la Universidad La Salle Pachuca; "Régimen de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción" del Poder Judicial del Estado de Chihuahua; "Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades" de la Escuela Judicial del Instituto de la Judicatura Federal y "Anticorrupción en la Seguridad Pública" de la Guardia Nacional.

VI. Publicaciones.

Martínez, Fernando (2020). *La reconfiguración del Derecho Disciplinario en México. Anticorrupción en la Seguridad Pública*. 3ra Ed. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Alejandro Carlos Espinosa y Rafael Francisco Ortiz Coords. pp. 47-57. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/597292/Anticorruptcion en la Seguridad Publica.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/597292/Anticorruptcion_en_la_Seguridad_Publica.pdf)

VII. Idiomas.

- Español (nativo), Inglés (intermedio), Italiano (intermedio)



5

3. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA LABORAL



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

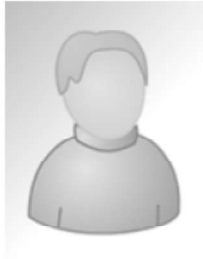
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO



Fecha de Emisión: 23/11/2024 11:11:25 p. m.

1

DATOS PERSONALES



SIN FIRMA

CURP: [REDACTED] 2

Primer Apellido: MARTINEZ

Segundo Apellido: GARCIA

Nombre: FERNANDO

Estado: INACTIVO

RFC: [REDACTED] 3

Sexo: [REDACTED] 4

Estado Civil: [REDACTED] 5

Fecha de Nacimiento: 12/10/1981

NSS: [REDACTED] 6

DOMICILIO

7

CLÍNICA

8

Datos testados: (1) Código de barras, (2) CURP, (3) RFC, (4) Sexo, (5) Estado civil, (6) Número de seguridad social, (7) Domicilio, (8) Datos de la clínica y (11) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

11



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO



Fecha de Emisión: 23/11/2024 11:11:25 p. m.

1

DATOS DE PLAZA

PLAZAS TRABAJADOR

NO SE ENCONTRARON REGISTROS.

PLAZAS PENSIONADO

NO SE ENCONTRARON REGISTROS.

FAMILIARES

NO SE ENCONTRARON REGISTROS.

Datos testados: (1) Código de barras y (11) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

11



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO



Fecha de Emisión: 23/11/2024 11:11:25 p. m.

1

HISTORIAL DE COTIZACIÓN

PODER LEGISLATIVO FEDERAL			
PLF. AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION			
Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	01/03/2008	31/07/2008	9
NORMAL	01/08/2008	31/12/2008	
NORMAL	01/01/2009	31/12/2009	
NORMAL	01/01/2010	15/09/2011	
NORMAL	16/09/2011	15/10/2011	
NORMAL	16/06/2015	15/09/2018	
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	16/10/2011	15/05/2013	9
NORMAL	16/05/2013	31/05/2015	
SECRETARIA DE ECONOMIA (SE)			
SECRETARIA DE ECONOMIA			
Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
CERTIFICADO DyE	16/10/2022	31/12/2022	9
CERTIFICADO DyE	01/01/2023	15/07/2023	
CERTIFICADO DyE	16/07/2023	31/12/2023	
CERTIFICADO DyE	01/01/2024	30/09/2024	
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)			
SHCP. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA			
Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	01/05/2022	30/09/2022	9
CERTIFICADO DyE	01/10/2022	15/10/2022	
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SEFUPU)			
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA			
Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	16/12/2018	31/12/2018	9

Sello Digital

12



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO



Fecha de Emisión: 23/11/2024 11:11:25 p. m.

1

HISTORIAL DE COTIZACIÓN

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SEFUPU)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	01/01/2019	15/06/2021	9
NORMAL	16/06/2021	30/06/2021	
NORMAL	01/07/2021	15/02/2022	
CERTIFICADO DyE	01/10/2024	15/11/2024	

RÉGIMEN PENSIONARIO

10

Datos testados: (1) Código de barras, (10) Régimen pensionario y (11) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

11



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID

Fecha de Emisión: 23/11/2024 11:11:25 p. m.

1

HISTORIAL DE COTIZACIÓN FOVISSSTE

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SEFUPU)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Tipo de Periodo	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Sueldo Básico
NORMAL	01/01/2019	15/06/2021	9
NORMAL	16/06/2021	30/06/2021	
NORMAL	01/07/2021	15/02/2022	
CERTIFICADO DyE	01/10/2024	15/11/2024	

Datos testados: (1) Código de barras, (9) Salario de cotización y (11) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

11



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, RECAUDACIÓN E INVERSIONES
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
SISTEMA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO

SINAVID

Fecha de Emisión: 23/11/2024 11:11:25 p. m.

1

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La información que contiene el Expediente Electrónico Único está regulada en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Título Tercero del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. La información contenida en él es confidencial y por tanto los datos personales proporcionados por los afiliados y sus familiares derechohabientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 70 del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, están protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) e incorporados y tratados en la Base de Datos Única de Derechohabientes, para acreditar el acceso a los Seguros, Prestaciones y Servicios que otorga este Instituto.

Plazas

Si al causar baja como trabajador cotizó por lo menos seis meses ininterrumpidos al seguro de salud, usted y sus familiares derechohabientes registrados conservarán los dos meses siguientes el derecho a recibir los beneficios de dicho seguro. (Artículo 43 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Historial de Cotización

Lo mostrado corresponde a la información histórica y actual de las fechas de inicio, término y sueldo básico mensual, notificados al Instituto en el periodo registrado por las Dependencias y Entidades. (Artículo 7 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

La información que contiene la Base de Datos Única de Derechohabientes es utilizada por las Unidades Administrativas del Instituto responsables del otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios; por lo que el Afiliado deberá verificar dicha información a efecto de validar su actualización y autenticidad, debiendo señalar las diferencias que existan y proporcionar la documentación probatoria que permita, en su caso, realizar las actualizaciones correspondientes. (Artículo 9 del Reglamento del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, de la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Las solicitudes de actualización de información deberán realizarse en los Departamentos de Afiliación y Prestaciones Económicas de las Delegaciones Estatales y Regionales, cuyos domicilios pueden consultarse en la dirección www.issste.gob.mx.

Familiares

La información que se presenta es la que a la fecha se encuentra registrada en la Base de Datos Única de Derechohabientes; ésta acredita el acceso de los familiares derechohabientes a los seguros, prestaciones y servicios que la Ley establece. En caso de que su información no se encuentre actualizada deberá acudir a los Departamentos de Afiliación y Prestaciones Económicas de las Delegaciones Estatales y Regionales, cuyos domicilios pueden consultarse en la dirección www.issste.gob.mx con los documentos probatorios correspondientes. (Artículo 8 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)

Datos testados: (1) Código de barras y (11) Sello digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sello Digital

11

**4. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
EXPERIENCIA O
APORTACIONES
RELEVANTES**



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Fernando Martínez García

Presente

Sonia Hernández Pineda,

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 y Tercero Transitorio, del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, 2 fracción XIV del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 1, 3 apartado A, fracción XXV, 12 fracciones XIV y XXI, 65, 66 y 72 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien nombrarle con esta fecha, Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, a 16 de Diciembre de 2018



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Fernando Martínez García

Presencia

Ana Liza Gómez Torres,

*Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracción XIV del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 1, 6 fracción V, apartado C, numeral 2, 15 fracción XV, 66, 90, 92 fracciones II, inciso c), y III, inciso d), Cuarto, Quinto y Séptimo Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, he tenido a bien nombrarle con esta fecha, **Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.***

Sufragio Efectivo. No Reelección.

[Firma]
Ciudad de México, a 17 de abril de 2020



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Fernando Martínez García

Presente.

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros,

Secretaria de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XI del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 1, 6 fracción V, apartado C, 7, 12 fracción X, 61, 90 y 92 fracción III, inciso c), del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien nombrarle con esta fecha, Titular de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2021



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C. Fernando Martínez García

Presente.

Roberto Salcedo Aquino,

Secretario de la Función Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XIV del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 1, 6 fracción V, apartado C, numeral 2, 12 fracción X, 66, 90 y 92 fracciones II, inciso c), y III, inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, he tenido a bien nombrarle con esta fecha, Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, a 01 de julio de 2021

**5. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
DIPLOMADOS, CURSOS,
TALLERES, PONENCIAS
U OTROS**



Ciudad de México, 2 de Octubre de 2018.

La Red por la Rendición de Cuentas
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: Fernando Martínez

Por su participación en el Taller:

“RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES: LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES”

En el marco del 7º Seminario Internacional 2018

¹ **RETOS DE LAS POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN:**

¹ [Redacted] de la captura al universalismo [Redacted]

Dra. Lourdes Morales Canales
Coordinadora
Red por la Rendición de Cuentas

Mtra. Liliana Veloz Márquez
Directora Ejecutiva
Red por la Rendición de Cuentas



Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

Otorgan la presente CONSTANCIA a

**FERNANDO MARTÍNEZ
GARCÍA**

por haber concluido el curso masivo
abierto en línea

**¡Cero tolerancia al
hostigamiento sexual y acoso
sexual! Conoce el Protocolo
para la APF**

Impartido por INMUJERES, a través de la
plataforma MéxicoX.

Mtra. Yamileth Ugalde Benavente

Directora
de Capacitación y Profesionalización
Instituto
Nacional de las Mujeres

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte. No contiene créditos académicos ni revalidación académica en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.



Televisión
Educativa

méxicoX

Número de ID del certificado: 2c7d5d62e1f2451f873f7385c26893d4

11 de septiembre de 2019



CONSTANCIA

La **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**,
a través de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas
y Contrataciones Públicas, otorga la presente a:

FERNANDO MARTINEZ GARCÍA

Por haber participado en el curso:

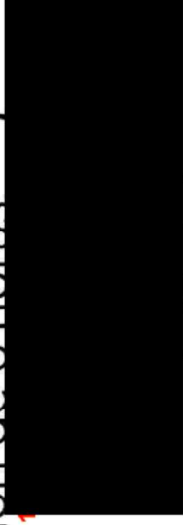
LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD,

el 20 de Febrero de 2019, con una duración de 6 horas


**Mtra. María Guadalupe Vargas
Alvarez**
Directora General de Controversias y
Sanciones en Contrataciones Públicas



Instructor



Instructor

Datos testados: (1) Firma y (2) Nombre de una tercera persona.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Fernando Martínez García

Por haber acreditado el curso en línea:

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

DGC/ILFTAIP/ASF/106219/08re3CJ10z

Calificación del curso: **3**

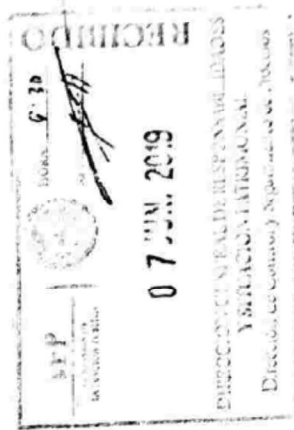
Horas acreditadas: 7

5 de marzo de 2018

Dato testado: (3) Calificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley
General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Yuri Emiliano Cinto Domínguez
Director General de Capacitación





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

Fernando Martínez García

Por haber acreditado el curso en línea:

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados

DGC/ILGPDPPSO/ASF/106219/EHNU8VDPDoj

Autoevaluaci Calificación: **3**

Horas acreditadas: 7

2 de abril de 2018



Dato testado: (3) Calificación.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley
General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Yuri Emiliano Cinto Domínguez
Director General de Capacitación



SCO
CONTRALORIA
GENERAL



ZACATECAS
Trabajemos Unidos



FUNCIÓN PÚBLICA

LA COORDINACIÓN CENTRO-OCCIDENTE
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES
ESTADOS-FEDERACIÓN

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A:

MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN EL

Segundo Encuentro
ENTRE ÁREAS INVESTIGADORAS
Y SUBSTANCIADORAS

— ZACATECAS, ZAC. 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 —

ARQ. AIDE HERRERA SANTANA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT
Y COORDINADORA REGIONAL CENTRO-OCCIDENTE

C.P. Y M.F. MARISOL DE LOURDES RUALES TORRES
SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DRA. PAULA REY ORTIZ MEDINA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA FEDERAL



La Policía Federal a través del Sistema de
Desarrollo Policial otorga la presente

CONSTANCIA

A:

Mtro. Fernando Martínez García

Por su destacada participación como
ponente dentro del Diplomado
Anticorrupción en la Seguridad Pública, con
tema:

**Contexto actual: hacía las contrataciones
abiertas.**

Celebrada el 05 de marzo de 2019

en las instalaciones de Torre Pedregal de Policía Federal
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3648, Col. Jardines del Pedregal
Alcaldía de Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

Comisario

Dr. Alejandro Carlos Espinosa

Director General de Formación y Profesionalización en la
Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA



FEDERAL

La Policía Federal a través del Sistema de
Desarrollo Policial otorga la presente

CONSTANCIA

A:

Mtro. Fernando Martínez García

Por su destacada participación como
ponente dentro del Diplomado
Anticorrupción en la Seguridad Pública, con
el tema:

Medios de Impugnación

Celebrada el 04 de abril de 2019

en las instalaciones de Torre Pedregal de Policía Federal
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3648, Col. Jardines del Pedregal
Alcaldía de Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.

Comisario

Dr. Alejandro Carlos Espinosa

Director General de Formación y Profesionalización en la
Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA  **FEDERAL**

La Policía Federal a través del Sistema de
Desarrollo Policial otorga la presente

CONSTANCIA AL:

Mtro. Fernando Martínez Cárdenas

Por su destacada participación como
ponente dentro del Diplomado
Anticorrupción en la Seguridad Pública, con
el tema:

**“Contexto actual: hacía las contrataciones
abiertas.”**

Celebrada el 04 de julio del 2019
en las instalaciones del Órgano Interno de Control
en la Policía Federal, en la Ciudad de México.



Comandante Jefe
Enrique Ariel Escalante Arceo

Coordinador del Sistema de Desarrollo Policial



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA  **FEDERAL**

La Policía Federal a través del Sistema de
Desarrollo Policial otorga la presente

CONSTANCIA

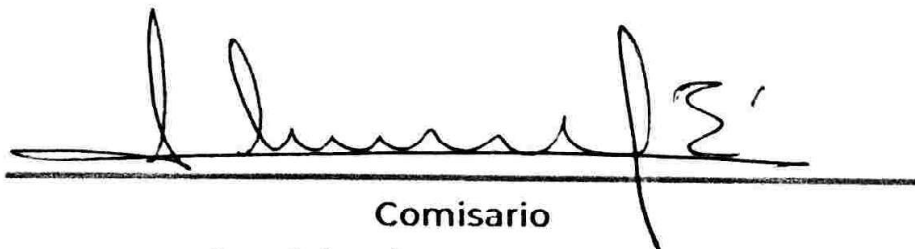
AL:

Mtro. Fernando Martínez García

Por su destacada participación como
ponente dentro del Diplomado
Anticorrupción en la Seguridad Pública, con
el tema:

“Medios de Impugnación”

Celebrada el 08 de agosto del 2019
en las instalaciones del Órgano Interno de Control
en la Policía Federal, en la Ciudad de México.



Comisario

Dr. Alejandro Carlos Espinosa

Director General de Formación y Profesionalización en la
Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA



FEDERAL

La Policía Federal a través del Sistema de
Desarrollo Policial otorga la presente

CONSTANCIA

AL:

Mtro. Fernando Martínez García

Por su destacada participación como
ponente dentro del Diplomado
Anticorrupción en la Seguridad Pública, con
el tema:

**“Contexto actual: hacía las contrataciones
abiertas.”**

Celebrada el 26 de septiembre del 2019
en las instalaciones del Órgano Interno de Control
en la Policía Federal, en la Ciudad de México.

Comisario

Dr. Alejandro Carlos Espinosa

Director General de Formación y Profesionalización en la
Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POLICÍA



FEDERAL

La Policía Federal a través del Sistema de
Desarrollo Policial otorga la presente

CONSTANCIA

AL:

**Mtro. Fernando Martínez
García**

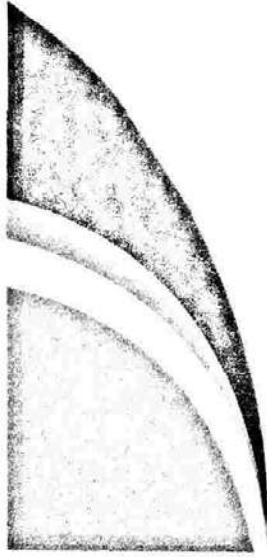
Por su destacada participación como
ponente dentro del Diplomado
Anticorrupción en la Seguridad Pública, con
el tema:

“Medios de Impugnación”

Celebrada el 31 de octubre de 2019
en las instalaciones del Órgano Interno de Control
en la Policía Federal

Dr. Alejandro Carlos Espinosa

Director General de Formación y Profesionalización
en la Coordinación del Sistema de Desarrollo Policial de la
Policía Federal



INFORAJ
INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL



EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

al

Mtro. Fernando Martínez García

por su destacada participación como docente en el diplomado

Régimen de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción

INFORAJ

Con el tema “El Derecho Administrativo Sancionador y los Procedimientos”
impartido los días 8, 9, 22 y 23 de noviembre del presente año,
con una duración de 17 horas.

Mtra. Mónica Vargas Ruiz
Titular de la Secretaría de la Función Pública
del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado
de Chihuahua

Mtra. Érika Miréya Mendoza García
Directora del Instituto de Formación
y Actualización Judicial



Chihuahua, Chih., noviembre de 2019

Otorga la presente constancia a:

FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA

por su participación en la:

"CAPACITACIÓN EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS"

Impartido del 20 de noviembre al 11 de diciembre de 2019
Con una duración de 40 horas

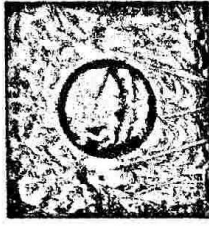
Calificación final: 1 2 3

ALEJANDRA SIEIRO NORIEGA

Socio Director

Instructor

CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Por su valiosa participación como ponente en el foro

**"La transparencia como herramienta para el
combate a la corrupción"**

A: MTRO. FERNANDO MÁRTINEZ GARCÍA

Palacio Legislativo de San Lázaro a 28 de febrero de 2020

MARIO DELGADO
CARRILLO

Diputado Federal Coordinador del grupo
Parlamentario Morena

Emmanuel Reyes
Carmona

Diputado Federal

No. 20C0014032

(Traducción)

马蒂尼斯 加西亚·费尔南多
先生来自墨西哥，自2021年5月
11日至2021年5月31日参加了由
中华人民共和国商务部主办、国家
行政学院承办的“墨西哥公共管
理研修班”，特此证明。

Por la presente, certificamos que MARTÍNEZ
GARCÍA-FERNANDO, de la Los Estados Unidos Mexica-
nos, participó en el Programa del Seminario de Adminis-
tración Pública de México, auspiciado por el Ministerio de
Comercio de la República Popular China y organizado por
el Centro de Capacitación de la Academia Nacional de
Gobernación de China, celebrado del 11 de mayo al 31 de
mayo de 2021 en Beijing, República Popular China.



中国援助
CHINA AID
FOR SHARED FUTURE



Ministerio de Comercio de la
República Popular China
31 de mayo de 2021



Dirección
General de
Planeación



La Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción extienden la presente

CONSTANCIA

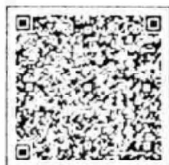
A:

Fernando Martínez García

por haber acreditado el curso en línea **"Combate y Control de la Corrupción en el Servicio Público con Enfoque Presupuestal"**, con una calificación de ³ el cual tuvo una duración de 48 horas y fue impartido por la Dirección General de Planeación y la Facultad de Economía de la UNAM, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante septiembre y octubre de 2021.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 31 de octubre de 2021



Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rectór de la UNAM

Mtro. Ricardo Salgado Perillat
Secretario Técnico de la SESNA

Datos testados: (1) Firma y (3) Calificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Reconocimiento

a: Fernando Martínez García

por su participación como instructor en el diplomado:

Estrategias Anticorrupción

Llevado a cabo del 13 de agosto al 26 de noviembre de 2022
con una duración de 60 horas.

Pachuca, Hidalgo, a 06 de diciembre de 2022.

1



1



Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

a:

Fernando Martínez García

Por su participación en el curso:

Acceso a la Información como un derecho a la verdad

Con una duración de: 03 horas

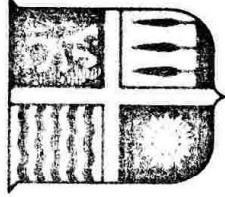
Ciudad de México 11 de octubre de 2023

Dirección de área: Acceso a la Información



Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Capacitación

DOCET ET DUCIT



LA UNIVERSIDAD INTERCONTINENTAL

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Fernando Martínez García

Por haber acreditado satisfactoriamente el módulo
DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

del DIPLOMADO EN DERECHO CORPORATIVO

Del 20/02/2023 al 31/03/2023, con una duración de 25 horas.

Ducit et Docet



CONSTANCIA

DE RECONOCIMIENTO OTORGADO A:

Mtro. Fernando Martínez García

Por su destacada participación en el **Curso: Responsabilidades administrativas de contratistas y servidores públicos: un reto a la presunción de inocencia**, llevado a cabo del 4 al 15 de marzo del dos mil veintiocho con una duración total de 25 horas.

¹ [Redacted]
Ejemplar para el titular del Despliegue LFM Abogados

² Dr. Magda Villanueva Flores
Directora de Vinculación en Derecho del CUEJ

Dr. Juan Rabinrana Cisneros García
Rector del CUEJ

6. ESCRITO LIBRE DE POSTULACIÓN

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por este medio expongo las razones por las cuales considero que mi experiencia y perfil profesional es idóneo para ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica a cargo de las funciones de dirección de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y cumplir los objetivos de esa institución.

Cuento con una sólida formación académica en derecho, especializado en Derecho administrativo y políticas públicas, mi actividad profesional la he desempeñado principalmente en la administración pública por más de 15 años y recientemente como profesionista independiente, siempre vinculado en áreas de rendición de cuentas, fiscalización, transparencia y responsabilidades administrativas.

He colaborado en dos de las instituciones que integran el Sistema Nacional Anticorrupción: la Auditoría Superior de la Federación, como Auditor de Fiscalización y Jefe de Departamento de Responsabilidades a los Estados y Municipios, y en la entonces Secretaría de la Función Pública en donde me desempeñé como Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, puesto clave para la implementación del emergente sistema de responsabilidades administrativas en virtud de la expedición de la leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia anticorrupción del 27 de mayo de 2015.

Como Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, también participé activamente en las reuniones internas de la Secretaría de la Función Pública para la definición de los formatos de las declaraciones patrimoniales aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y coordiné la estrategia federal para la presentación de las declaraciones patrimoniales que debían presentar por primera vez todas las personas servidoras públicas.

De febrero de 2023 a octubre de 2024, me desempeñé como Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía en donde además de atender las solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO y coordinar la atención de los recursos de revisión y requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la

Información y Protección de Datos Personales (INAI), coordiné las acciones para el cumplimiento por parte de la dependencia de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 y de la Política Nacional Anticorrupción.

Desde noviembre de 2024 a la fecha, participo en FININTEGRA, consultoría internacional especializada en la prevención del lavado de activos, combate al financiamiento al terrorismo y diseño e implementación de estrategias anticorrupción.

En virtud de mi actividad profesional y de mis intereses académicos, conozco la integración del Sistema Nacional Anticorrupción, su normativa y su funcionamiento, además, conozco la consecuente reconfiguración del Comité Coordinador en virtud de las reformas constitucionales del poder judicial y en materia de simplificación orgánica, por las que se integrará un integrante del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial y que se pasará de 7 a 6 integrantes por la desaparición del INAI. Adicionalmente, he estudiado los distintos enfoques teóricos con lo que se han abordado las causas y consecuencias de la corrupción y tengo el conocimiento práctico de su combate en contextos institucionales.

La corrupción desafortunadamente se desarrolla a la par del progreso humano, ideándose esquemas cada vez más sofisticados de corrupción, tal es el caso de la utilización de herramientas digitales como se reveló con la operación *Lava Jato* en Brasil, y que puso al descubierto uno de los mayores escándalos de corrupción de aquel país relacionado con el caso Odebrecht en América Latina. Esta circunstancia exige actuar de manera pronta para contrarrestar el avance de la corrupción bajo nuevas modalidades o tipologías, desde superar las limitaciones normativas hasta promover auditorías especializadas, esquemas de participación ciudadana y sensibilización de las consecuencias tanto de la corrupción pública como privada.

Bajo este panorama de cambios institucionales y expansión del fenómeno de la corrupción en distintos ámbitos del desarrollo humano como el tecnológico, el Sistema Nacional Anticorrupción enfrenta retos que no son minúsculos, por ejemplo, lograr una mayor y mejor articulación nacional para alcanzar su cohesión que permita la congruencia, así como la consistencia de sus acciones y determinaciones mediante el diseño, implementación y evaluación de herramientas o estrategias focalizadas que

reduzcan los índices de corrupción y también de impunidad en nuestro país, además de fomentar decididamente la participación ciudadana en la lucha anticorrupción.

En este contexto, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción necesita que su órgano de apoyo técnico esté expedito para brindarle toda la información y herramientas que permitan la mejor toma de las decisiones en cumplimiento de sus atribuciones, tareas a las que puedo contribuir decididamente en virtud de mi experiencia profesional y mis conocimientos teórico prácticos especializados en rendición de cuentas y anticorrupción.

De esta forma, visualizo a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción como una institución estratégica responsable no solo de generar los insumos, las bases, las herramientas y la información necesaria para combatir la corrupción y la impunidad, sino también como un organismo indispensable, por su relevancia técnica, en la construcción de una sociedad libre de corrupción. Encabezar este propósito, junto a las instituciones anticorrupción del país, sin duda será un privilegio, pero sobre todo una gran responsabilidad a la que dedicaré el mayor de mi empeño.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

1


Fernando Martínez García

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. PLAN DE TRABAJO

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

PRESENTES

Por este medio presento el Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para los próximos cinco años:

i) Introducción.

El 28 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional en materia anticorrupción, mediante la cual se creó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), las leyes reglamentarias se publicaron el 18 de julio de 2016, entre ellas la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual inició su vigencia un año después, es decir, en 2017.

De acuerdo con el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *“El Sistema Nacional Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos”*.

El artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, señala que el *“Sistema Nacional tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia.”*

Como se desprende de lo anterior, el SNA tiene la importante función de articular las actividades de las autoridades anticorrupción para la prevención, identificación y, en su caso sanción de faltas administrativas y hechos corrupción, tarea no sencilla en un país como México con una organización política y administrativa de República Federal en donde existen tres órdenes de gobierno, autónomos en sus decisiones, además de ser una Nación con *“composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas... y que conservan, desarrollan y transmiten sus*

instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”, tal y como lo reconoce el artículo 2º de la Constitución Federal.

Adicionalmente, desde su creación, el SNA ha afrontado retos importantes en su organización y funcionamiento, como es el caso de la integración del Comité Coordinador, ya que en un principio el Tribunal Federal de Justicia Administrativa actuó sólo con una Sala Auxiliar al no establecerse la Tercera Sección y las Salas Especializadas en materia de responsabilidades administrativas, del mismo modo, no fue sino hasta marzo de 2019 cuando fue nombrada la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

A diez años de la reforma constitucional en materia anticorrupción, está en proceso la reconfiguración del Comité Coordinador en virtud de las recientes reformas constitucionales del Poder Judicial y en materia de simplificación orgánica, por la que igualmente se reformó el artículo 113 constitucional en virtud de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

Así, el Comité Coordinador pasó de 7 a 6 integrantes y en lugar del representante del también desaparecido Consejo de la Judicatura Federal, se incorporará uno del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, cuya conformación será definida en junio próximo mediante el voto popular, en el contexto de una reforma integral sobre la organización y funcionamiento del Poder Judicial Federal, sumado a las reformas y nuevas autoridades garantes en materia de transparencia, protección de datos y acceso a la información pública, lo que refleja el complejo diseño institucional de nuestro país en donde cada integrante del Comité Coordinador del SNA y de los Sistemas Locales Anticorrupción, tienen sus propias funciones y finalidades.

Además de la organización del SNA, no debe perderse de vista la situación actual de la lucha contra la corrupción con importantes desafíos en nuestro país, el cual, con 26 puntos de 100 posibles, se posicionó en el puesto 140 de 180 países evaluados en el Índice de Percepción de la Corrupción 2024, lo que representa un descenso de 14 lugares con respecto de la evaluación de 2023 en donde se ubicó en la posición 126.

Bajo este panorama, sin duda, el SNA presenta importantes retos para mitigar la corrupción y la impunidad.

ii) Retos del Sistema Nacional Anticorrupción.

Desde su creación hasta la fecha, el SNA no ha logrado una efectiva articulación para la coordinación de las autoridades en materia de responsabilidades administrativas, fiscalización y control interno, por eso, el primer gran reto del SNA es promover una participación más activa de todas las instituciones del país que permita ya no articular sino cohesionar el sistema.

El segundo gran reto, es pasar del discurso anticorrupción y las mediciones basadas únicamente en los reportes estadísticos de las instituciones, a la acción para implementar estrategias anticorrupción concretas y focalizadas en ámbitos en donde existen altos índices de corrupción, realizándose efectivas evaluaciones de la política pública para, en su caso, mejorar, rediseñar o replantear la estrategia.

Un tercer gran reto es que la Secretaría Ejecutiva sea un efectivo puente entre actores públicos, privados, sociales y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de lograr la cohesión del SNA que sea vea reflejada en resultados positivos en la lucha contra la corrupción.

iii) Propuesta de acciones a desarrollar.

Cohesión del SNA

México es uno de los países con las mejores evaluaciones en cuanto a legislación anticorrupción, pero, paradójicamente, la percepción de ésta sigue siendo alta. Por ello, debe fortalecerse la inteligencia anticorrupción mediante estrategias concretas que permitan lograr cohesionar al Sistema y se vea realmente su eficacia. En este sentido se enfocarán esfuerzos para:

Lograr el funcionamiento pleno de los seis sistemas electrónicos de la Plataforma Nacional Anticorrupción y la interconexión con las autoridades anticorrupción del país.

Establecer reuniones periódicas con los secretarios técnicos de los sistemas locales con el objeto de que sean expuestas problemáticas, en dos grandes temas:

- a) Obstáculos para la coordinación entre los integrantes del SNA.
- b) Principales o más recurrentes casos de corrupción en los estados.

Las conclusiones de las reuniones se expondrán en el Comité Coordinador y en los sistemas estatales anticorrupción con propuestas de estrategias o acciones para su aprobación e implementación.

Estrategias concretas y evaluaciones efectivas

a) Al interior de la SESNA:

En primer lugar, para el cumplimiento de sus funciones, la Secretaría Ejecutiva debe contar con una organización eficiente, por lo que se revisará su estructura para determinar las áreas o unidades que no son indispensables para la labor institucional y de esta forma ejercer el presupuesto asignado de la mejor manera bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y austeridad republicana.

Reingeniería de los indicadores de gestión para que se basen en resultados materiales, los cuales serán aplicados al interior de la SESNA.

Revisión y evaluación de resultados de los convenios existentes entre la SESNA y otros órganos públicos, con lo que se pretende identificar los resultados obtenidos y estudiar, en su caso, la pertinencia de su continuación o bien de su modificación.

b) En la lucha contra la corrupción y la impunidad:

Promover el fortalecimiento de las evoluciones y verificaciones patrimoniales y la coordinación entre las instancias de control y las instituciones de procuración de justicia para la eficacia de esos importantes procedimientos anticorrupción.

Desarrollar herramientas digitales incluso de inteligencia artificial para diseñar, implementar y evaluar estrategias anticorrupción con la finalidad de contrarrestar los esquemas cada vez más sofisticados de corrupción.

Revisión de la legislación del SNA para proponer reformas indispensables a leyes anticorrupción como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual, desde su inicio de vigencia, por las lagunas y contradicciones de la propia ley, ha estado supeditada a diversas interpretaciones por lo que la resolución definitiva de los asuntos debe esperar hasta la definición de los criterios jurisdiccionales, lo que afecta el combate a la impunidad.

Fomentar la importancia de no sólo combatir la corrupción pública sino también la privada así como desarrollar estrategias de integridad pública y privada.

Desarrollar vínculos y cooperación muy estrecha con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Unidad de Inteligencia Financiera, poniendo énfasis en que la articulación de la prevención del lavado de activos con la lucha contra la corrupción, sin duda es trascendental para ambos propósitos.

Replantear la evaluación de la Política Nacional Anticorrupción para que los indicadores no sólo reflejen que se cumplieron ciertas tareas, sino que efectivamente se verifique si la política está teniendo resultados positivos, o bien si es necesario su replanteamiento, para ello se desarrollará con grupos de expertos robustas metodologías basadas en las mejores prácticas.

Efectiva participación ciudadana

La participación proactiva de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción y la impunidad es indispensable para lograr resultados positivos, por eso, deben idearse y fomentarse espacios para esa finalidad.

Se dará impulso a la contraloría social para revisar las estrategias anticorrupción que se implementen.

Se convocará a la población en general a presentar estrategias anticorrupción y se propondrá al Comité Rector y a los Sistemas Estatales apoyar su implementación.

iv) Cronograma.

Nuestro objetivo general es que al final de la gestión exista una SNA cohesionado, eficiente, conocido y reconocido por la ciudadanía la cual participa proactivamente en la lucha contra la corrupción y la impunidad, generándose una cultura de integridad palpable tanto en lo público como en lo privado.

Objetivo	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	5to. año
Reorganización de la SESNA					
Revisión y propuesta de reformas de las leyes del SNA					
Mayor participación ciudadana					
Procesos de evolución y verificación patrimonial eficientes					
Articulación de la lucha anticorrupción con la PLD					
Cohesión del SNA					
Cultura de Integridad pública y privada					

1

Fernando Martínez García

8. ACTA DE NACIMIENTO



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

DISTRITO FEDERAL

Municipio de Registro

GUSTAVO A. MADERO

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

3 y 4

Datos de la Persona Registrada

FERNANDO

Nombre(s):

MARTINEZ

Primer Apellido:

GARCIA

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Datos testados: (1) Identificador electrónico, (2) CURP, (3) Fecha de registro, (4) Número de oficialía, libro y número de acta, (5) Sexo, (6) Lugar de nacimiento, (7) Nombre de un tercero, (8) Nacionalidad de un tercero, (9) Código bidimensional, (10) Código QR y (11) Código de verificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 de Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 16 días del mes de Febrero de 2022. Doy fe.

Firma Electrónica:

TU FH RJ gx MT Ax Mk hE RI JS Uj A1 fE ZF Uk 5B Tk RP fE 1B UI RJ Tk Va fE dB Uk NU QX
wx MD kw MD Uw MD ly MT k4 Mj Ay Mj I2 MH xN fD Ey IG RI IG 9j dH Vi cm Ug ZG Ug MT k4
MX xE SV NU Uk IU Ty BG RU RF Uk FM IG 51 bG x8 bn Vs bA ==

10 Código QR

Código de Verificación 11

Directora General Del Registro Civil
LIC. CLAUDIA VIRGINIA FRANCO CORONA

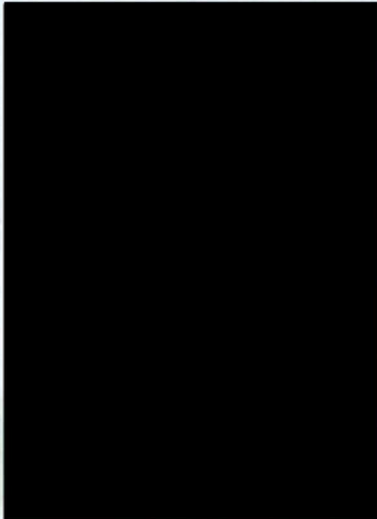
La presente copia certificada del acta es un extracto del acta del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL



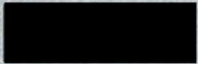
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

1

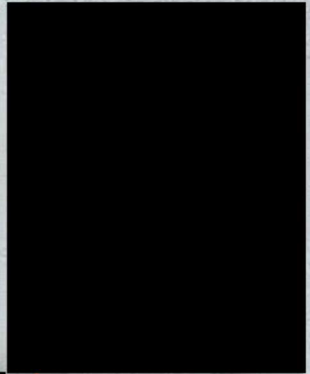


NOMBRE
MARTINEZ
GARCIA
FERNANDO

2



1



DOMICILIO



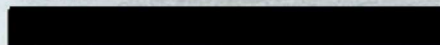
3

CLAVE DE ELECTOR



4

CURP



5

AÑO DE REGISTRO

1999 03

FECHA DE NACIMIENTO

12/10/1981

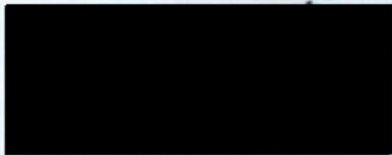
SECCIÓN

3459

VIGENCIA

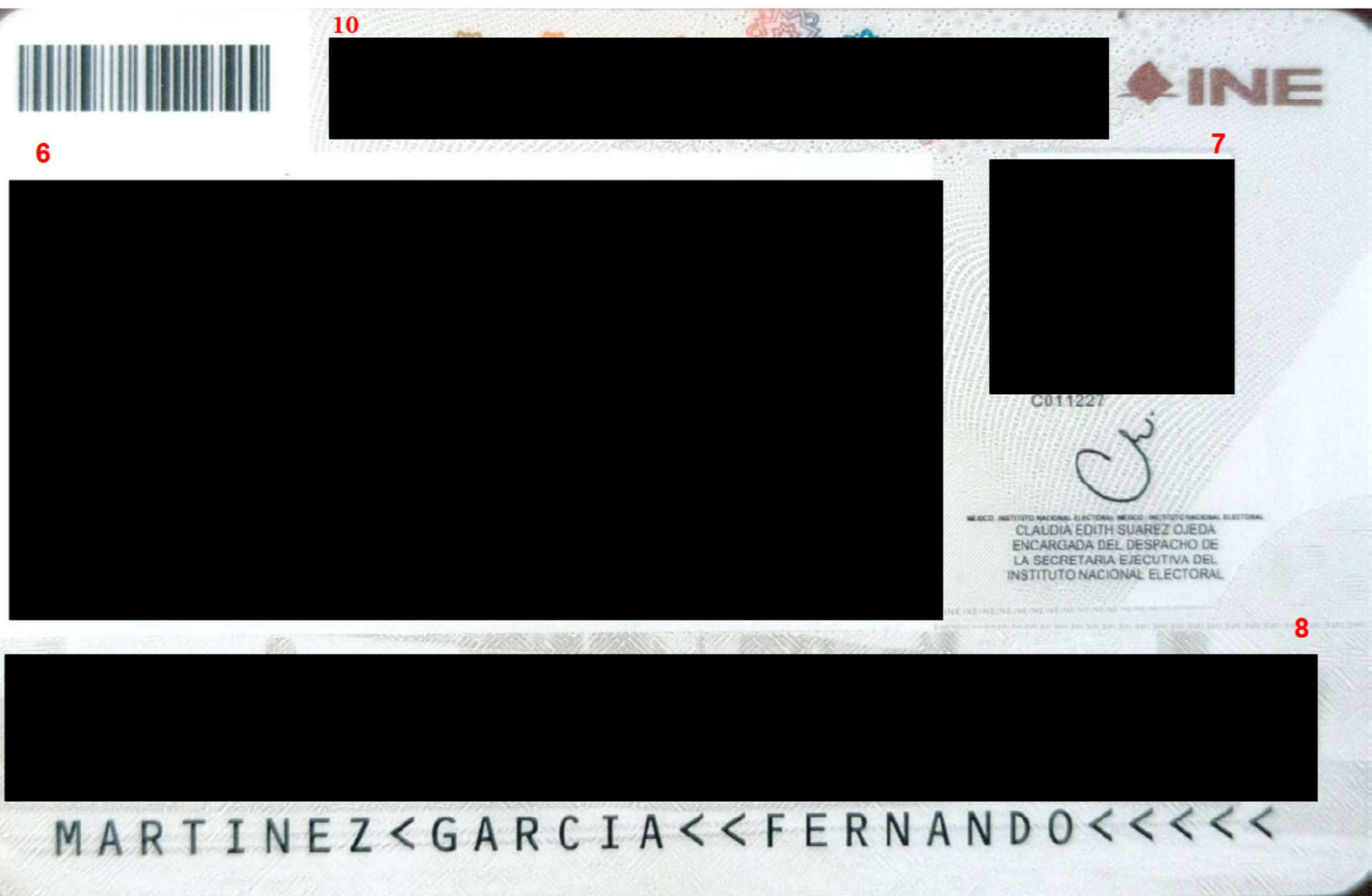
2024 - 2034

9



Datos testados: (1) Fotografía, (2) Sexo, (3) Domicilio, (4) Clave de elector, (5) CURP, (6) Código de barras bidimensional, (7) Código QR, (8) Clave de Identificación de la Credencial (CIC), número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica, (9) Firma y (10) Espacios para marcar el voto.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Datos testados: (1) Fotografía, (2) Sexo, (3) Domicilio, (4) Clave de elector, (5) CURP, (6) Código de barras bidimensional, (7) Código QR, (8) Clave de Identificación de la Credencial (CIC), número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica, (9) Firma y (10) Espacios para marcar el voto.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10. TÍTULO PROFESIONAL



La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a
Fernando Martínez García
el título de
Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
conforme a los planes autorizados por el Consejo
Universitario y haber sido aprobado con*

Mención Honorífica

*en el examen profesional que sustentó el día 3 de
febrero de 2006, según constancias archivadas en
la misma Universidad.*

Por mi Raza hablará el Espíritu
*Dado en la Ciudad de México, el día 19 de
septiembre de 2024.*

El Rector

La Secretaría General

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Dr. Leonardo Lemeli Vanegas

Ciudad Universitaria, Cd. Mx.

a 19 de septiembre de 2024
anotado a fojas 97 del
libro respectivo.

La Directora General de

Firma del Interesado

Administración Escolar

M. en C. Ivonne Ramírez Wence



1. REPOSICIÓN

109204

11. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

ANEXO PRIMERO

NOTA: SÍRVASE A REVISAR LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, Y LOS DATOS RESALTADOS NO SERÁN PÚBLICOS.

I. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

1.- DATOS GENERALES		
NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Fernando	Martínez	García
CURP	RFC	HOMOCLAVE
[REDACTED] 1	[REDACTED]	[REDACTED] 2
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO	NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA
[REDACTED]	[REDACTED] 3	[REDACTED]
NÚMERO CELULAR PERSONAL	SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL 5	
[REDACTED] 4	[REDACTED] 5	
[REDACTED]	PAIS DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD
[REDACTED]	México	Mexicana
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		
2.- DOMICILIO DEL DECLARANTE 6		
[REDACTED]		
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE	
ESCOLARIDAD	☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
NIVEL	☐ PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☐ BACHILLERATO ☐ CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL ☐ LICENCIATURA ☐ ESPECIALIDAD ☒ MAESTRÍA ☐ DOCTORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Facultad de Derecho, UNAM
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	Derecho
ESTATUS	☐ CURSANDO ☒ FINALIZADO ☐ TRUNCO
DOCUMENTO OBTENIDO	☐ BOLETA ☐ CERTIFICADO ☐ CONSTANCIA ☒ TÍTULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	8 de octubre de 2015
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE							
ESCOLARIDAD							
NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA	TIPO OPERACIÓN
LICENCIATURA	FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM	MEXICO	LICENCIATURA EN DERECHO	FINALIZADO	TÍTULO	2006-04-06	SIN CAMBIO
MAESTRÍA	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES	MEXICO	MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS COMPARADAS	FINALIZADO	TÍTULO	2010-07-01	SIN CAMBIO
ESPECIALIDAD	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES	MEXICO	ESPECIALIDAD EN CULTURA DE LA LEGALIDAD	FINALIZADO	TÍTULO	2008-11-24	SIN CAMBIO
ESPECIALIDAD	FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM	MEXICO	ESPECIALIDAD EN DERECHO ADMINISTRATIVO	FINALIZADO	TÍTULO	2010-04-29	SIN CAMBIO
MAESTRÍA	FACULTAD DE DERECHO, UNAM	MEXICO	MAESTRÍA EN DERECHO	FINALIZADO	TÍTULO	2015-10-08	SIN CAMBIO

4.- DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA	
☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☒ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☒ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Secretaría Técnica
EMPLEO / CARGO O COMISIÓN	Secretario Técnico
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	☐ SÍ ☒ NO
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	Director General
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Dirigir y coordinar los trabajos de la SESNA.

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés No. 115	
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
Escandón Sección 1	
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
Miguel Hidalgo	
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
Ciudad de México	
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
11800	

7

5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	☐ PÚBLICO ☒ PRIVADO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☐ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	FININTEGRA
RFC	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	Estrategias Anticorrupción
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	Asesor
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	Diseñar estrategias de integridad y anticorrupción, realizar auditorías de cumplimiento normativo.
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☒ SERVICIOS PROFESIONALES

Datos testados: (1) CUPR y (7) Apartado de aclaraciones/observaciones, De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
FECHA DE INGRESO	19 de noviembre de 2024.
FECHA DE EGRESO	A la fecha.
LUGAR DONDE SE UBICA	☐ EN MÉXICO ☒ EN EL EXTRANJERO

y

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN		
FEDERAL NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	EJECUTIVO ÁMBITO PÚBLICO	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
DIRECTOR (A) GENERAL U HOMÓLOGO (A) NIVEL JERÁRQUICO	UNIDAD DE POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
No ¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	K22 NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	FUNGIR COMO UNIDAD DE TRANSPARENCIA ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL
2024-11-15 FECHA DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	20003000 1537 TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN	
DOMICILIO DEL EMPLEO: EN MÉXICO		
INSURGENTES SUR CALLE	1735 NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
GUADALUPE INN COLONIA / LOCALIDAD	CIUDAD DE MÉXICO ENTIDAD FEDERATIVA	ÁLVARO OBREGÓN MUNICIPIO / ALCALDÍA
01020 CÓDIGO POSTAL		

DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN FECHA DE RECEPCIÓN: 06/01/2025 FERNANDO MARTINEZ GARCIA 1 2

7

6.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO		
SIN CAMBIO TIPO OPERACIÓN	PÚBLICO ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	FEDERAL NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO ÁMBITO PÚBLICO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
DIRECTOR DE DICTAMENES Y SERVICIOS LEGALES EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	REVISIÓN DE DICTAMENES DE NEAP, RESERVA E INCOMPETENCIA ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2013-05-15 FECHA DE INGRESO	2016-05-31 FECHA DE EGRESO	MEXICO LUGAR DONDE SE UBICA

7.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO		
SIN CAMBIO TIPO OPERACIÓN	PÚBLICO ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	FEDERAL NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
LEGISLATIVO ÁMBITO PÚBLICO	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2015-05-16 FECHA DE INGRESO	2018-09-15 FECHA DE EGRESO	MEXICO LUGAR DONDE SE UBICA

8.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO		
SIN CAMBIO TIPO OPERACIÓN	PÚBLICO ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	FEDERAL NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO ÁMBITO PÚBLICO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	FEPADE ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	DICTAMINAR NEAP, RESERVAS E INCOMPETENCIAS ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2011-10-16 FECHA DE INGRESO	2013-05-15 FECHA DE EGRESO	MEXICO LUGAR DONDE SE UBICA

4

Dato testado: (8) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

9.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO		
SIN CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y VERIFICACIÓN PATRIMONIAL
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y VERIFICACIÓN PATRIMONIAL	COORDINAR LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES Y DE VERIFICACIÓN PATRIMONIAL	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2018-12-16	2022-02-15	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

10.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO		
SIN CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
ADMINISTRADOR DE APOYO NORMATIVO	APOYAR JURIDICAMENTE EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2022-05-01	2022-10-15	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

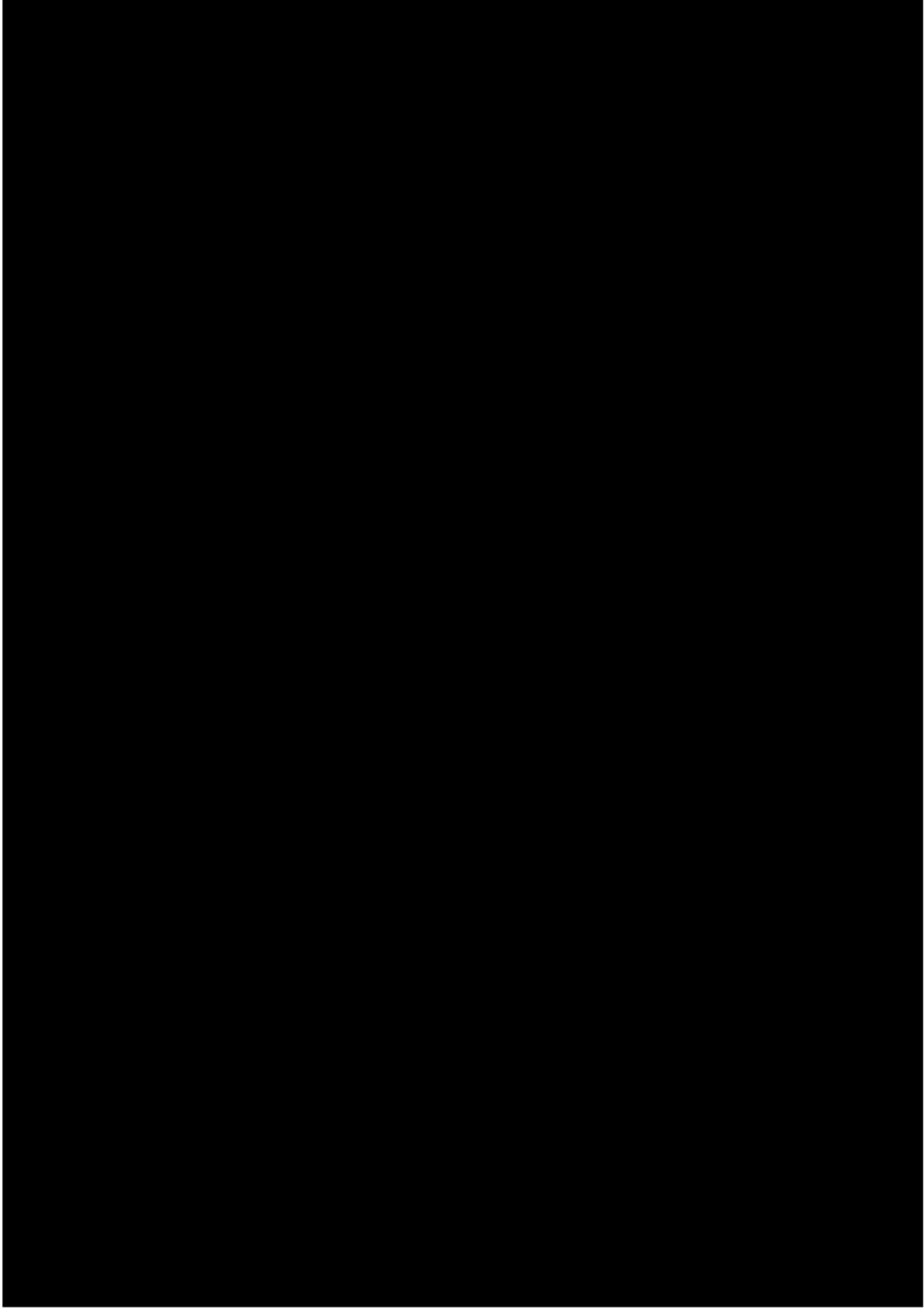
11.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO		
AGREGAR	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	OFICINA DE LA SECRETARÍA
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR COORDINADO	VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA CON EL SECTOR COORDINADO	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2022-10-16	2024-09-30	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

6.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO		
SIN CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
EJECUTIVO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
DIRECTOR DE DICTAMENES Y SERVICIOS LEGALES	REVISIÓN DE DICTAMENES DE NEAP, RESERVA E INCOMPETENCIA	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2013-05-15	2015-05-31	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

7.- EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO		
SIN CAMBIO	PUBLICO	FEDERAL
TIPO OPERACIÓN	ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO
LEGISLATIVO	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS
ÁMBITO PÚBLICO	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESPONSABILIDADES	INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA	
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
2015-06-16	2018-09-15	MEXICO
FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA

8

Dato testado: (8) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



8.- INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA	
I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	60000
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	0
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	60000

C.- TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PARAJEA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	63100
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

9.- ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?

☒ SÍ
☐ NO

FECHA DE INICIO	01 - 01 - 2024
FECHA DE CONCLUSIÓN	15 - 11 - 2024
INGRESOS NETOS, PERCIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	
I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	1447837
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTO DE GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	21000
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	

TIPO DE BIEN ENAJEDADO	☐ MUEBLE ☐ INMUEBLE ☐ VEHÍCULO
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGURO DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	1468837
C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	1,504,837
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

9

10.- BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INMUEBLE	☒ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL INMUEBLE	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO

	☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME ESCRITURACIÓN O CONTRATO	100
SUPERFICIE DEL TERRENO	58 M2
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	65 M2
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FORMA DE ADQUISICIÓN	X COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	X CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ NO APLICA
TRANSMISOR	☐ PERSONA FÍSICA X PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD	TECNOURBE CONSTRUCCIONES
RFC	☐
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR	☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A)

Dato testado: (10) En la sección de bienes inmuebles del declarante, únicamente los datos correspondientes a los datos del registro público de la propiedad y la ubicación del inmueble.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☒ NINGUNO ☐ OTRO(ESPECIFIQUE)
VALOR DE ADQUISICIÓN	1031000
TIPO DE MONEDA	PESOS MEXICANOS
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE	13 DE FEBRERO DE 2021
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U PTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN	
¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	☒ ESCRITURA PÚBLICA ☐ SENTENCIA ☐ CONTRATO
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO	☐ VENTA ☐ DONACIÓN ☐ SINIESTRO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

11.- VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRES DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.	
VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE VEHÍCULO	☒ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL VEHÍCULO	TRANSMISOR ☐ PERSONA FÍSICA ☒ PERSONA MORAL
☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR KURE MOTORS SA DE CV RFC

Datos testados: (11) En el apartado de vehículos propiedad del declarante (únicamente el número de serie o registro) y (12) Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

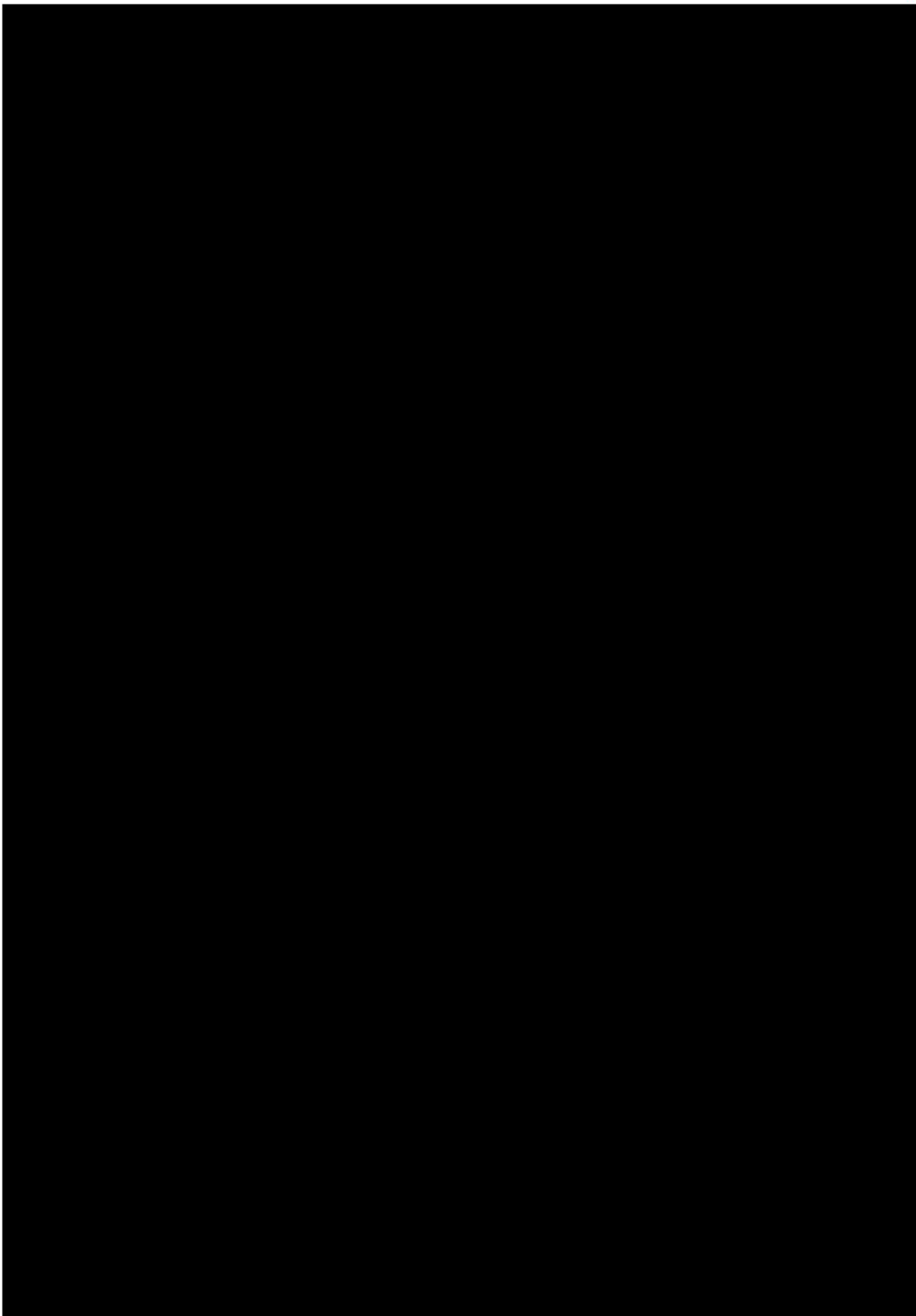
☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS	KMO141215B19 RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR ☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☒ NINGUNO ☐ OTRO(ESPECIFIQUE)
MARCA	
KIA	
MODELO	
FORTE	
AÑO	
2019	
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO	
[REDACTED]	
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
ENTIDAD FEDERATIVA	
RFC	
FORMA DE ADQUISICIÓN	☒ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO ☒ CONTADO ☐ NO APLICA
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	365,900
TIPO DE MONEDA	PESOS MEXICANOS
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	25 DE FEBRERO DE 2019
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

11

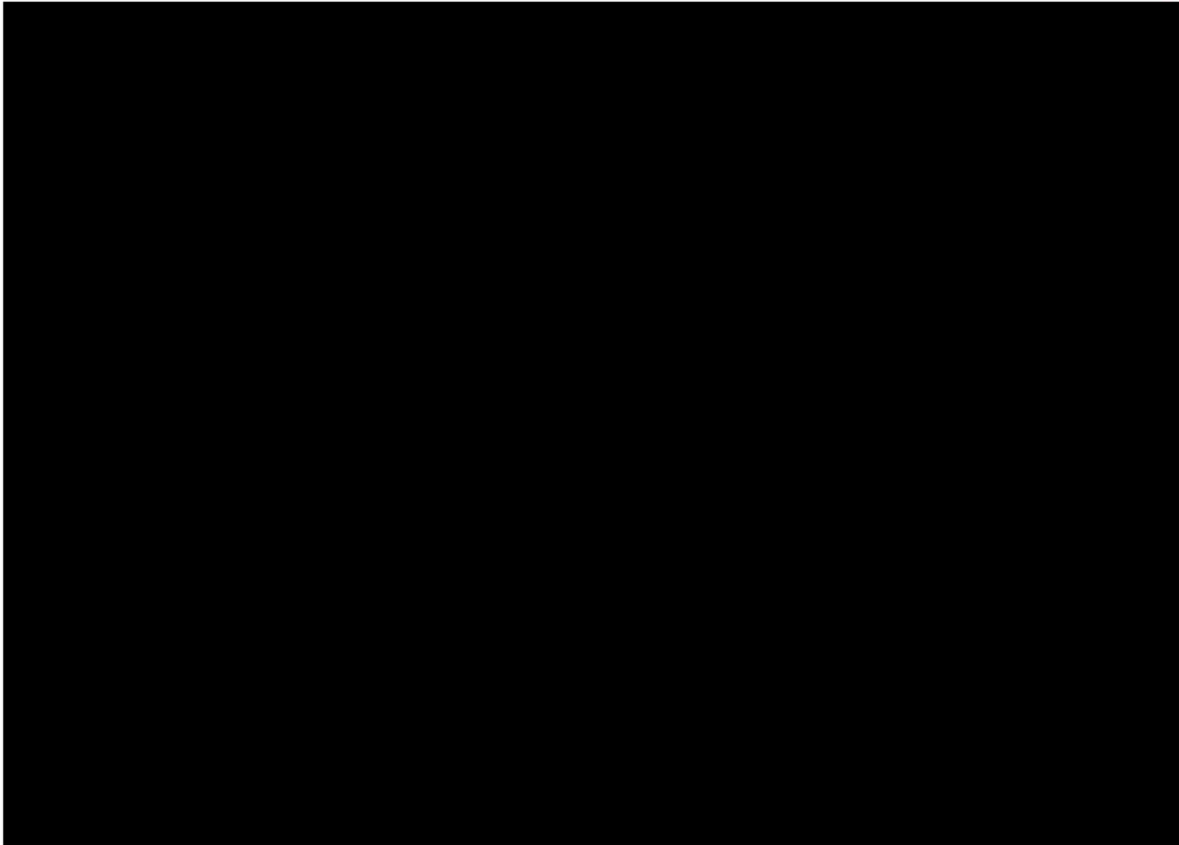
12.- BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)

12

Dato testado: (12) Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Dato testado: (12) Todos los datos de los bienes muebles de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante. De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



13.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☒ BANCARIA ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES ☐ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ AFORES Y OTROS
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO

	☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
BANCARIA	☐ CUENTA DE NÓMINA ☒ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN	☐ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS
SEGUROS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☐ SEGURO DE VIDA
VALORES BURSÁTILES	☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL
AFORES Y OTROS	☐ AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA

	☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO	13
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA		
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?		
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO	
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	
BANAMEX		
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA	
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)		13
TIPO DE MONEDA	PESOS MEXICANOS	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	BANCARIA ☒ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES ☐ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ AFORES Y OTROS
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO

Dato testado: (13) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o póliza, saldo a la fecha y el apartado de aclaraciones/observaciones).
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

	☐ CÓYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
BANCARIA	☐ CUENTA DE NÓMINA ☒ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN	☒ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS
SEGUROS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☐ SEGURO DE VIDA
VALORES BURSÁTILES	☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL
AFORES Y OTROS	☐ AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA ☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
BANAMEX	
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	
TIPO DE MONEDA	PESOS MEXICANOS
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	BANCARIA ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES ☐ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☒ AFORES Y OTROS

TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
BANCARIA	☐ CUENTA DE NÓMINA ☒ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN	☐ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS
SEGUROS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☐ SEGURO DE VIDA

Dato testado: (13) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o contrato o póliza, saldo a la fecha y el apartado de aclaraciones/observaciones).
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VALORES BURSÁTILES	☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL	
AFORES Y OTROS	☒ AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA ☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO	
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	[REDACTED]	
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?		
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO	
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	
PENSIONISSSTE		
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA	
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	[REDACTED]	
TIPO DE MONEDA	PESOS MEXICANOS	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		

INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	BANCARIA ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES ☒ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ AFORES Y OTROS
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	☒ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

Dato testado: (13) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o póliza, saldo a la fecha y el apartado de aclaraciones/observaciones).

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

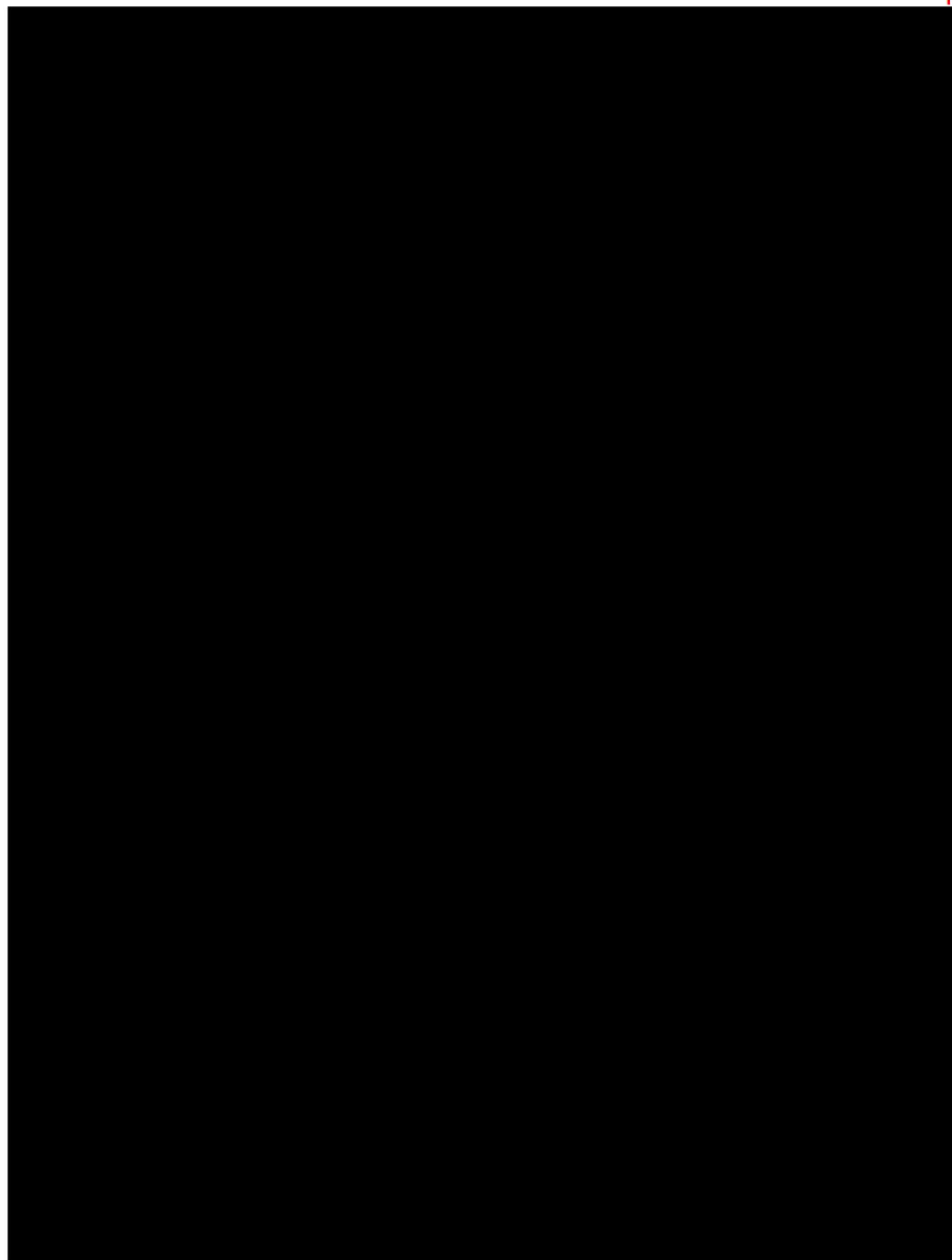
	☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
BANCARIA	☐ CUENTA DE NÓMINA ☒ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN	☐ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS
SEGUROS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☒ SEGURO DE VIDA
VALORES BURSÁTILES	☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL
AFORES Y OTROS	☐ AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA ☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	
¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
GNP	
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	
TIPO DE MONEDA	DOLARES AMERICANOS

Datos testados: (13) En la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante (número de cuenta o contrato o póliza, saldo a la fecha y el apartado de aclaraciones/observaciones) y (14) Todos los datos de la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



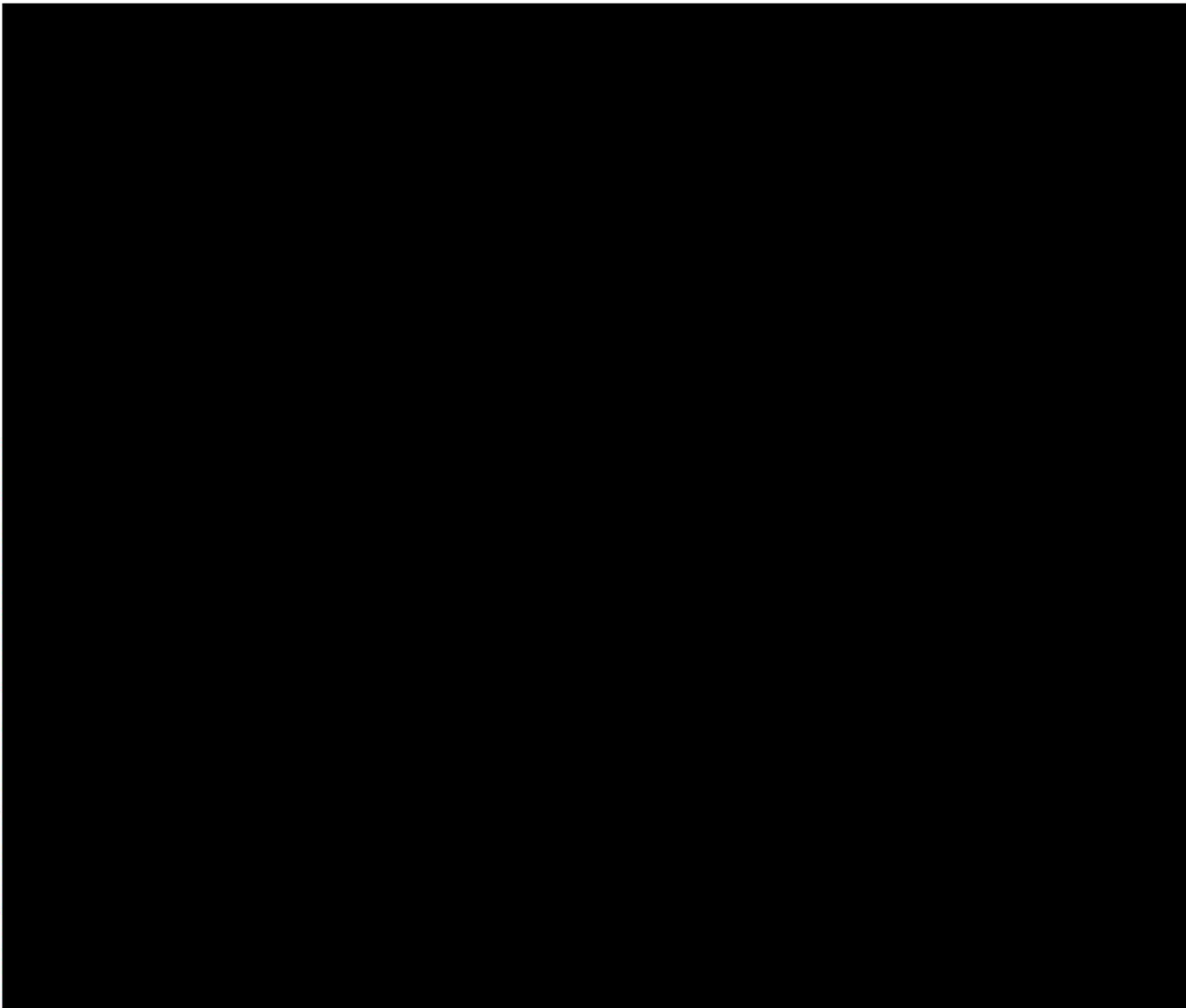
13



14

Datos testados: (14) Todos los datos de la sección de inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores de la pareja, dependientes económicos y/o terceros, o que sean en copropiedad con el declarante y (15) En la sección de adeudos/pasivos del declarante (únicamente el número de cuenta o contrato y el apartado de aclaraciones/observaciones).

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



14.- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO	
TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	DECLARANTE
TIPO DE ADEUDO	TARJETA DE CRÉDITO DEPARTAMENTAL
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	01 – 01- 2015
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	35000
TIPO DE MONEDA	PESOS MEXICANOS
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)	
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	

RFC	
OTORGANTE DEL CRÉDITO	
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	LIVERPOOL
RFC	
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☒ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA

15

ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	DECLARANTE
TIPO DE ADEUDO	TARJETA DE CRÉDITO BANCARIA
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	01 - 01- 2011
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	80000
TIPO DE MONEDA	PESOS MEXICANOS
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)	
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
OTORGANTE DEL CRÉDITO	
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	BANAMEX
RFC	
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☒ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA

15

15

ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	DECLARANTE
TIPO DE ADEUDO	CRÉDITO HIPOTECARIO
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	17 - 03- 2021
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	1031000
TIPO DE MONEDA	PESOS MEXICANOS
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)	
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
OTORGANTE DEL CRÉDITO	
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	PENSIONISSSTE
RFC	
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☒ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO

15

	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
--	------------------------

15

15.- PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BIEN	
☐ INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
☐ VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MARCA	
MODELO	
AÑO	
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO	
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
DUEÑO O TITULAR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL DUEÑO O TITULAR	
RFC	
RELACIÓN CON EL DUEÑO O EL TITULAR	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

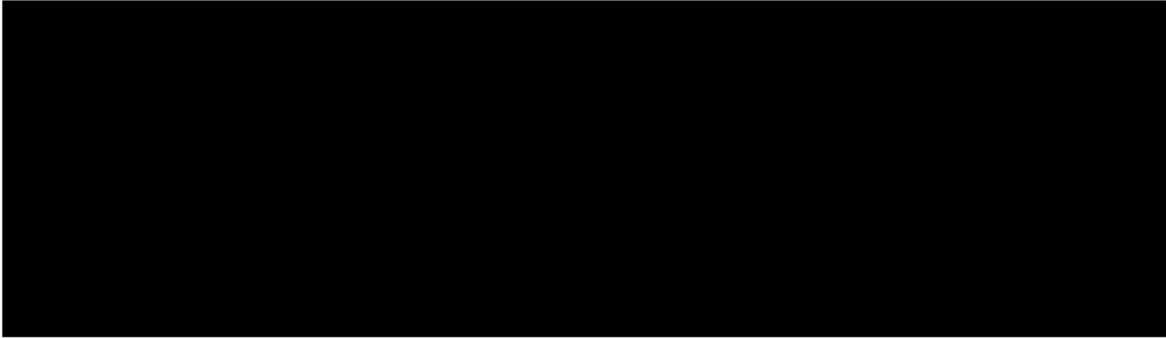
II. DECLARACIÓN DE INTERESES

1.- PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	
RFC	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA	
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ SOCIO ☐ ACCIONISTA ☐ COMISARIO ☐ REPRESENTANTE ☐ APODERADO ☐ COLABORADOR ☐ BENEFICIARIO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
MONTO MENSUAL NETO	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	SOY SOCIO DE INTRALEGIS CONSULTORES, SC. SIN EMBARGO AUNQUE LA SOCIEDAD ESTÁ LEGALMENTE CONSTITUIDA NO OPERA DE NINGUNA FORMA.

2.- ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE INSTITUCIÓN	☐ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ☐ ORGANIZACIONES BENÉFICAS ☐ PARTIDOS POLÍTICOS ☐ GREMIOS / SINDICATOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
RFC	
PUESTO / ROL	
FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
MONTO MENSUAL NETO	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)

Dato testado: (16) Todos los datos de los apoyos o beneficios públicos de la pareja, dependientes económicos y/o terceros.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



4.- REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE REPRESENTACIÓN	☐ REPRESENTANTE ☐ REPRESENTADO
FECHA DE INICIO DE LA REPRESENTACIÓN	
REPRESENTANTE / REPRESENTADO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE / REPRESENTADO	
RFC	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN?	
MONTO MENSUAL NETO DE SU REPRESENTACIÓN	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERA MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)	
¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN?	☐ SÍ ☒ NO
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA	
RFC	
CLIENTE PRINCIPAL	
SEÑALE EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL	
RFC	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PRINCIPAL	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

6.- BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☒ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BENEFICIO	☐ SORTEO ☐ CONCURSO ☐ DONACIÓN

	☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
BENEFICIARIO	
OTORGANTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE	
RFC	
FORMA DE RECEPCIÓN DEL BENEFICIO	☐ MONETARIO ☐ ESPECIE
ESPECIFIQUE EL BENEFICIO	
MONTO MENSUAL APROXIMADO DEL BENEFICIO	
TIPO DE MONEDA	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

7.- FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
X NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS	☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO
TIPO DE FIDEICOMISO	☐ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ MIXTO
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ FIDEICOMISO ☐ FIDUCIARIO ☐ FIDEICOMISARIO ☐ COMITÉ TÉCNICO
RFC DEL FIDEICOMISO	
FIDEICOMITENTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMITENTE	
RFC	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO	
RFC	

FIDEICOMISARIO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISARIO	
RFC	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL FIDEICOMISO?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	



17

Fernando Martinez Garcia

Nombre y firma

18 de mayo de 2025

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

1

Clave R.F.C.

2

Nombre, Denominación o Razón social

FERNANDO MARTINEZ GARCIA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 15 de mayo de 2025 a las 17:19 horas

Notas

1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.

4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omawww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

Sello Digital

4

5



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

13. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) Que estoy en pleno goce de sus derechos civiles y que no he sido condenado por delito alguno con sentencia firme;
- b) Que gozo de buena reputación;
- c) Que cuento con independencia político-partidista, así como con autonomía que me permite una actuación objetiva e imparcial en el cargo al que postula;
- d) Que no he sido registrada/o como candidata/o, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, de conformidad con el artículo 34, fracción VII, de la LGSNA;
- e) Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o bien, en ninguna asociación adherente a partido político alguno en los últimos cuatro años anteriores a la designación, esto de conformidad con el artículo 34, fracción VIII, de la LGSNA;
- f) Que no he sido miembro o afiliada/o, en ningún partido político o bien, ninguna asociación adherente a partido político durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, de conformidad con el artículo 34, fracción IX, de la LGSNA;
- g) Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado ni Procurador o Fiscal General de la República y/o fiscal o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación, de conformidad con el artículo 34, fracción X, de la LGSNA;
- h) Que otorgo consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados para los efectos de la presente Convocatoria, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga el CPC Nacional y,
- i) Que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que deriven de la presente Convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.



1

Fernando Martinez Garcia

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

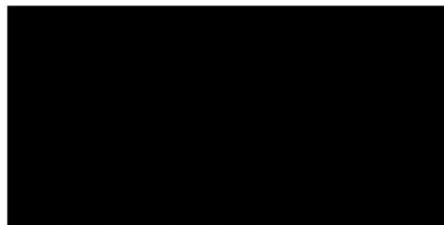
**14. CARTA BAJO
PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Ciudad de México, 18 de mayo de 2025

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) No haber sido condenado, o sancionado mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido condenado, o sancionado mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No haber sido condenado o sancionado mediante Resolución firme como deudor alimentario moroso.



Fernando Martínez García

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

15. AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad Integral

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO)¹.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículos 3, fracción IV, 12, fracción VI, 15, 16, primer párrafo, 33, párrafos primero y segundo; 34 de la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción* (LGSNA); los artículos 3, fracciones III y XI, 12, 14, 20 y 21 de la LGPDPPSO y el artículo 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso	Sí

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. - Datos académicos: trayectoria académica, escolaridad, cédula profesional, títulos, certificados, reconocimientos. - Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles, cuentas bancarias información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: Fernando Martínez García

Fecha: 18 de mayo de 2025.



1

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuyos datos de contacto los encontrará en líneas más abajo.

¿Por qué medios y/o fuentes obtenemos sus datos personales?

Los medios a través de los cuales obtenemos sus datos personales son los siguientes:

MEDIO OBTENCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE OBTENCIÓN
Página Web	https://cpc.org.mx/
Micrositio	https://cpc.org.mx/proceso2025/
Correo electrónico	administrador@cpc.org.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPPSO.

Portabilidad de sus datos personales

Se informa que los datos personales recabados NO son susceptibles de ser transmitidos a ningún responsable receptor³, pues el tratamiento de dichos datos personales no se realiza en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la LGPDPPSO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO directamente ante el CPC del SNA o ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre** presentado en Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia:** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la dirección electrónica: administrador@cpc.org.mx o unidadtransparencia@sesna.gob.mx

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.

Al respecto, se informa que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales;
- Documentos que acrediten la identidad del titular;
- En su caso, nombre del representante legal del titular y los documentos para acreditar su identidad y personalidad;
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- De ser posible, el área que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular, y
- En su caso, cualquier otro elemento o documento que faciliten la localización de los datos personales.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que se desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de acceso: La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de rectificación: Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de cancelación: Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registro o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de oposición: Las causas legítimas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos antes descritos o se no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá al solicitante dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo se tiene para resolver la solicitud.

La respuesta se notificará en la Plataforma Nacional de Transparencia o, en su caso, en el medio elegido para tal efecto, misma que no deberá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud; este plazo podrá ser ampliado por diez días siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá hacer efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona solicitante.

La solicitud, se deberá atender en la modalidad requerida salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

En caso de que la respuesta no satisfaga su solicitud, dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo para dar respuesta, podrá interponer un recurso de revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o ante la Unidad de Transparencia de la SESNA.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si requiere asesoría o apoyo para el ejercicio de sus derechos ARCO o tiene alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto con el CPC del SNA o con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades derivadas de los procedimientos y trámites que realizamos o por otras causas; en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a **través de nuestro portal electrónico**, en la sección **Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información**:
<https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/> y en el
<https://cpc.org.mx/proceso2025/>

Última actualización: 08 de mayo de 2025